

Santiago, 07 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el “Fondo”), celebrada con fecha 07 de mayo de 2025, se acordó:

1. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2024.
2. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, PKF Chile Auditores Consultores Limitada.
3. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo.
4. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por los señores Felipe Díaz Lorca, Juan Ignacio Ugarte Bolumburu, y Pedro Bassi Fontecilla.
5. Que los miembros del Comité de Vigilancia perciban una remuneración ascendente a 10 Unidades de Fomento brutos por las sesiones a las que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.
6. Que el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo asciende a 200 Unidades de Fomento, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.
7. La designación de la empresa PKF Chile Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2025.

8. La designación de las empresas C&A y SITKA Advisors como las firmas de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2025.
9. Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS